

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****89****SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS****LICENCIAS**

Habiéndose presentado solicitud de licencia de actividad sometida a informe de evaluación ambiental por:

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL	NIF/CIF
FUNERARIA CARLA	B81916876

Para la instalación y desarrollo de la siguiente actividad: ampliación de actividad de tanatorio e instalación de crematorio. Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN
000200600UK86G0001LA	C/ Cementerio S/N, 28680 San Martin de Valdeiglesias (Madrid)

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

AUTOR	COLEGIO OFICIAL	NÚMERO	FECHA	CSV
David Gallego Clavero	Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid	0022758	17/07/2023	FV12985837-FDFD5

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

San Martín de Valdeiglesias, a 5 de abril de 2024.—La alcaldesa, Aránzazu Povedano Fraguela.

(02/5.225/24)

